

2.- Situación y emplazamiento de la casa.-

"Ca ses Castellones" se encontraba edificada dentro de lo que es actualmente el núcleo urbano de Sant Ferran de ses Roques en unos terrenos situados al Sur de la plaza de la iglesia y más concretamente, al Sur de la denominada Fonda Pepe, entre la calle Major (al Oeste de la casa) y la calle Cala en Baster y el antiguo camino rural a Misa, a la iglesia –hoy calle peatonal en un tramo- (al Este de la casa), tal como se observa en las fotos y planos que se adjuntan.

"Ca ses Castellones" distaba unos 55 mts de la fachada Sur de la iglesia y unos 14 mts de la fachada Sur de la Fonda Pepe. Se encontraba, por tanto, dentro del ámbito de protección del Conjunto Histórico-Artístico de Sant Ferran (acuerdo del Pleno del Consell d'Eivissa i Formentera del 29-03-96, BOIB 25-05-96, BOE 07-06-96).

3.- El pueblo, entorno de Sant Ferran de ses Roques.-

Como indica el Dr. Joan Vilà Valentí, como comentario a pie de página de una foto de Sant Ferran (lámina VIII), cuya copia se adjunta a este informe-dictamen –ver anexo nº 1 - y que se puede fechar en los años cincuenta del siglo pasado, publicada en su libro *Formentera - Estudio de Geografía Humana* (1.985), el núcleo de Sant Ferran estaba constituido simplemente por la iglesia y unas casas rurales cercanas. Ca ses Castellones era, naturalmente, una de estas casas (ver foto aérea del año 1.956 que se adjunta – anexo nº 2). El núcleo de ses Roques mantenía, así y en cierto modo, un entorno paisajístico parecido al que debía existir cuando se decidió construir allí la iglesia que pedían los feligreses que ya habitaban el lugar y su entorno. Según el historiador D. Juan Marí Cardona recoge en diversas publicaciones, después de diversos avatares y tentativas se decidió levantar la iglesia en el lugar de ses Roques que era, entonces, el más poblado del entorno y situado, aproximadamente, en el centro de la parroquia de Sant Ferran. La primera piedra de la iglesia se puso en abril de 1.883 y se inauguró en junio de 1.889.

Este carácter de núcleo disperso y homogéneo de construcciones rurales, sin naturalmente, calles trazadas se mantuvo hasta los años setenta del siglo pasado (ver plano topográfico de Sant Ferran perteneciente a una propuesta de PGOU del 1.975 que se adjunta) y se conserva, todavía, en partes del núcleo como es al Sur, Este y Norte de la iglesia, conservándose, también, bastantes de estas casas rurales que citaba Vilà Valentí y que, junto al resto de elementos característicos de la arquitectura popular y rural (paredes de piedra, caminos, cisternas, aljibes, corrales, etc., caracterizaban, coherentemente, estos núcleos rurales y su paisaje).

El hecho de que se conservaran bastantes de sus elementos y características tradicionales y el hecho de constituir una unidad susceptible de delimitación, a la vista de los diferentes intereses patrimoniales que lo caracterizan, debió ser determinante en el hecho de que Sant Ferran de ses Roques fuese declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico-Artístico, con un ámbito de delimitación de un radio de 250 mts desde el centro de la iglesia. Ca ses Castellones, como hemos señalado antes, se encontraba dentro de este ámbito.

4.- Ca ses Castellones.-

La casa de Ca ses Castellones se encuentra incluida en el Inventario de Casas Payesas de Eivissa y Formentera del municipio de Formentera que realizó el Arxiu de Cultura Popular para la Conselleria de Cultura del Consell Insular. La ficha del inventario que le corresponde es la número 98 –ver anexo nº 3-. Se adjunta una copia de dicha ficha a este informe-dictamen.

Se trataba de una edificación de una única planta, de forma rectangular, con algunos elementos añadidos (ver plano de planta adjunto). La edificación constaba de dos “cases” o dormitorios al norte, con acceso desde el estar o “porxo”; el “porxo”, al sur de los dormitorios; una cocina-alcoba, al Este del “porxo” y comunicando con él; una “casa des vi” o bodega que también fue utilizada de cocina, al este de la cocina y dormitorios, con acceso desde la cocina-alcoba; un porche o “enramada”, protegiendo la entrada principal a la casa por el “porxo”; una cocina exterior adosada a la fachada Sur y con acceso desde el porche que presenta adosada un horno de pan. La bodega mantenía conservados el depósito de fermentación o “cub”, diversos altillos complementarios para la elaboración del vino y el hogar de la cocina. El interior del resto de la casa conservaba algunos elementos característicos de los interiores de las casas payesas: armario empotrado entre las puertas de acceso a los dormitorios, carpintería de madera pintada con el azul característico de Formentera, pavimento o “trespol” de argamasa de cal apisonada, etc. El conjunto se completaba con diversas paredes de piedra seca, características de la isla y una cisterna con brocal en forma de capilla, también característico de la isla. La organización en planta de la casa se corresponde con la disposición característica de la tipología de la arquitectura popular de Formentera.

Excepto la puerta principal, que da al “porxo”, protegida del asoleamiento y de la lluvia por la “enramada” o porche, el resto de huecos de las fachadas son ventanas de dimensiones reducidas, predominando en los paramentos siempre la proporción de macizos respecto a los huecos. Esta es otra característica de la arquitectura popular de Formentera, como en la de Eivissa, por cuestiones constructivas, de defensa y de control térmico. El porche presenta un pilar esbelto con un capitel tosco y macizo, característico, también, de la arquitectura popular de Formentera.

La casa presentaba una cubierta a dos aguas rematada con tejas árabes. El porche estaba cubierto con tejas planas. Los muros eran de mampostería ordinaria de piedra calcárea y de sillares de marés. Ambos materiales provenientes de la propia isla. Los diferentes paramentos estaban revocados con mortero de cal y estaban enjalbegados. Los forjados eran de vigas de madera con tablero de marés. Estas técnicas constructivas son características de la arquitectura popular de Formentera.

La casa, construida muy probablemente o durante la segunda mitad del siglo XIX o a principios del siglo XX, es el resultado, casi con toda seguridad, de la yuxtaposición en el tiempo de diferentes volúmenes a los iniciales, a medida que las necesidades de los habitantes lo hacían necesario y tenían medios para ello. Es difícil indicar de una forma unívoca, sin un estudio mural, ahora ya imposible, y documental, cual fue este proceso, pero casi con toda seguridad, la bodega, al ser un poco más alta, fue construida con posterioridad al cuerpo de dormitorios, cocina-alcoba y estar, que constituían el cuerpo básico y elemental, aunque quizás no inicial. La cocina exterior y el horno de pan debían ser posteriores, también, al cuerpo inicial citado y, con toda probabilidad, a la bodega. Esta forma de construcción, por yuxtaposición en el tiempo, es característica, también, de la arquitectura popular de Formentera y de la arquitectura popular de

Eivissa, que, a raíz del repoblamiento, fue llevada por los nuevos colonos a Formentera y adaptada a su medio y necesidades.

De acuerdo a estas características, esta casa, según la clasificación que hace el Dr. Joan Vilà Valentí en su libro *Formentera- Estudio de Geografía Humana* (1.985), se puede considerar como un ejemplo de arquitectura popular de Formentera del tipo “casa de teules i de dos vessants”, es decir, casa con tejas y de dos pendientes.